



Acta 602

Sesión Extraordinaria

Junta Directiva de la FEUNED

Acta SEISCIENTOS DOS de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada el **martes veintitrés de marzo del dos mil veintiuno**, convocada a las trece horas y dando inicio a las trece horas, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca y por medio de la plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, César Andrés Alvarado Arguedas; Vicepresidencia, Melanie Vargas Céspedes; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar; Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, Kendall Patricia Huertas Cuadra; Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora; y Fiscalía, Deivin García Brenes. Ausente con justificación Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza. **CAPÍTULO UNO. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia:** el presidente César Andrés Alvarado Arguedas, da el saludo indicando que el origen de esta Sesión Extraordinaria número seiscientos dos, la cual nació en una mesa de trabajo de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en donde se analizó el presupuesto en términos de superávit que proviene del año pasado, sin embargo, se determinó que para la presente sesión se iban a dar propuestas de inversión dado que este superávit solamente se pueden invertir en bienes duraderos. **Artículo dos. Comprobación de quórum:** el presidente César Andrés Alvarado Arguedas, procede a la comprobación del quorum, el cual se cuenta con quórum para realizar la sesión esto acorde con lo que estipula el Estatuto de la FEUNED en el artículo vigésimo sexto con la presencia de la



mayoría de los miembros de Junta Directiva de la FEUNED, a excepción del titular de la Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza, y hace énfasis en la bienvenida a los nuevos miembros de Junta Directiva FEUNED: Melany Vargas Céspedes y Marco Antonio Picado Sánchez quienes el veinte de marzo del dos mil veintiuno en Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia fueron electos en los puestos de Vicepresidencia y Secretaría de Actas respectivamente. **Artículo tres. Aprobación de agenda seiscientos dos:** Se da lectura al Agenda seiscientos dos: **CAPÍTULO UNO: Artículo uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos.** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Aprobación de agenda seiscientos dos. **CAPÍTULO DOS: Asuntos Varios:** Artículo uno. Propuestas de Inversión de Superávit; Artículo dos: Correo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia FEUNED; Artículo tres. Modificación Asociación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia de Puriscal. Posterior a su lectura, la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco sugiere añadir un punto a la agenda, como artículo cuatro en Capítulo dos, el cual es incluir Procesos de reclutamiento, se somete a votación y por unanimidad de los miembros presentes sea añade el punto citado y la agenda queda aprobada también por unanimidad de los miembros presentes. **ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO DOS. ASUNTOS VARIOS. Artículo uno. Propuestas de Inversión de Superávit:** el presidente César Andrés Alvarado Arguedas, propone una moción de orden para trasladar este artículo de manera posterior a la discusión del artículo dos, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Correo Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y Asamblea General:** El Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que desde hace aproximadamente un año a él le correspondía manejar el correo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, de manera provisional hasta el tanto la Secretaría de Actas no estuviese en sus funciones, por lo tanto solicita que a partir de ahora este correo sea administrado por la Secretaría de Actas, en este



caso por Marco Antonio Picado Sánchez, a lo cual el mismo indica que está anuente a asumir esas funciones según corresponda y por parte de los compañeros se le indican algunas generalidades propias de la naturaleza de su función con respecto a este correo. Se somete a votación trasladar el correo de la dependencia a la Secretaría de Actas, queda aprobado por unanimidad de los miembros presentes. **ACUERDO EN FIRME.** En el punto de Asamblea General, el Tesorero Adrián Sancho Delgado, presenta una factura por concepto de servicio de alimentación con un monto de cuatrocientos treinta y un mil colones, una factura por concepto de alquiler de salón para la Asamblea General Extraordinaria por un monto de cuatrocientos treinta y un mil colones y una factura por concepto de artículos varios (uso de video beam, manteles, sillas, entre otros) con un monto de noventa mil novecientos colones, estas tres facturas presentadas ascienden a un monto total de novecientos cincuenta y dos mil novecientos colones. Se somete a votación el pago de estas facturas y por unanimidad de votos de las personas presentes quedan aprobadas. **ACUERDO EN FIRME.** En este mismo punto el presidente César Andrés Alvarado Arguedas, indica que se tenía previsto una cantidad de setenta y cinco noches de alojamiento en el hotel y en el informe que le brindaron de parte del Hotel se hospedaron setenta y cuatro personas. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar, solicita a petición de Ligia Elena Matamoros Bonilla, Representante de la Asociación de Estudiantes de San Isidro, le envían una copia de los Reglamentos modificados en Asamblea General Extraordinaria, a lo cual el presidente César Andrés Alvarado Arguedas, manifiesta que una vez que la Licenciada Aurora Hernández Fuentes, tenga los Reglamentos listos, se le remitirán según lo solicitado. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Modificación Plan Operativo Anual Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puriscal:** el Tesorero Adrián Sancho Delgado, indica que la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puriscal, le remiten una solicitud de modificación del Plan Operativo Anual dos mil veintiuno, agrega que además en primera instancia se les aprobó un Taller de Excel con un monto de ciento veinte mil colones, donde se aprobaron treinta almuerzos a razón de tres mil quinientos colones cada almuerzo que



refleja un monto de ciento cinco mil colones, y treinta folders y treinta lapiceros para un total de quince mil colones, además del taller de Normas APA, con un monto de cien mil colones donde se aprobaron veinticinco almuerzos a razón de tres mil quinientos colones cada almuerzo que refleja un monto de ochenta y siete mil quinientos colones y veinticinco folders y veinticinco lapiceros, para un total de doce mil quinientos colones. Lo que la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puriscal solicita modificar es que estos talleres ya no se impartan de manera presencial sino de manera virtual, esto debido a que el Centro Universitario de Puriscal no les otorgó el permiso respectivo para llevar a cabo los talleres de Excel y Normas APA, y que el dinero que en principio estaba destinado para alimentación sea utilizado esta vez en la compra de nueve paquetes para cada taller, donde cada uno contenga: Un dispositivo de almacenamiento USB (llave maya), un agenda, una libreta, una grapadora y una perforadora. Se somete a discusión y existe un consenso en que, si se aprueba esta solicitud, la cantidad de estudiantes beneficiados será menor puesto que pasarían de treinta estudiantes en el Taller de Excel a nueve estudiantes, y de veinticinco estudiantes en el Taller de Normas APA a nueve estudiantes, además de que instrumentos como grapadoras y perforadoras tienen poca utilidad debido a la virtualidad que la Universidad presenta. Se somete a votación la solicitud de modificación del Plan Operativo Anual dos mil veintiuno de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puriscal y por unanimidad de votos de los miembros presentes, queda rechazada la misma debido a la disminución del impacto en la población estudiantil de dicho Centro Universitario. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación recomendar a la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puriscal mantener los Talleres de manera presencial como inicialmente estaban establecidos para que se ejecuten en el segundo semestre del presente año o bien, si desean realizar los Talleres de manera virtual, se abarquen más estudiantes para que el impacto en la población estudiantil sea mayor, se somete a votación y por unanimidad de votos de los miembros presentes queda aprobada la recomendación. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro. Proceso de reclutamiento:** la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor



Mariela Retana Blanco, indica que en virtud de la aprobación de la creación de la Comisión de Actas dada en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el veinte de marzo del dos mil veintiuno, solicita que se apruebe el concurso para la conformación de dicha Comisión y que para el concurso hayan establecidos algunos requisitos deseables, los cuales no serán discriminatorios ni impositivos, tales como facilidad de redacción, que tengan normas de gramática y ortografía, y preferiblemente con experiencia en redacción de actas, ya que con estos requisitos la Comisión de Actas tendría mucha celeridad en sus procesos. Se somete a discusión lo indicado por la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco, en cuanto a los requisitos deseables y existe consenso entre los miembros presentes que si bien es cierto, estos requisitos deseables son realmente importantes, no se podrían solicitar como tales puesto que, existen ya Comisiones Internas que durante el proceso de concurso no se solicitaron requisitos deseables. Se somete a votación el nuevo proceso de reclutamiento y que la cantidad de miembros que conformen la Comisión de Actas sean tres, se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes. **ACUERDO EN FIRME.** Una vez finalizados los puntos en agenda a tratar posterior a la moción de orden del artículo uno, del Capítulo dos, se procede a la discusión del punto en mención con referencia a las Propuestas de Inversión del Superavit. El presidente César Andrés Alvarado Arguedas, indica que el monto del superávit asciende a los setenta y dos millones novecientos veintidós mil setecientos noventa y seis colones y, solicita a los miembros que aporten ideas para la utilización del mismo que deberá ser solamente en bienes duraderos, ante esto el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar propone para la oficina de Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia comprar una pantalla para proyectar sesiones de Junta Directiva, asimismo un refrigeradora dado que la existe no funciona adecuadamente y se le sale el aire. La Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora, propone comprar sillas para la oficina Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana



Blanco, propone invertir en mobiliario, concretamente en mesas y sillas para oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, así como una mesa amplia para colocar en lugar de los cubículos para aprovechamiento del espacio y un archivero para que el Auxiliar Administrativo de Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia lo utilice para resguardo de equipo. El presidente César Andrés Alvarado Arguedas, presenta una propuesta para dotar de computadoras e impresoras, según corresponda, el perfil tecnológico de este equipo será entregado al Director de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones para su respectiva aprobación, a las Asociaciones que respondieron el correo de Fiscalía Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia donde se les solicitaba indicaran los activos que tienen, de tal manera y según la información recopilada y proporcionada por el Fiscal Deivin García Brenes, la propuesta es la siguiente: Dotar de computadora marca HP-DY1731, Core i3, 1005G1, 8GB, 128GB-SSD, 15"TOUCH, W10, la cual es una computadora con funciones básicas y tiene un costo aproximado de cuatrocientos treinta y dos mil colones a las siguientes Asociaciones: Ciencias Policiales, Puriscal, Turrialba, Jicaral, Upala, Heredia, Tilarán, Agroindustria, Criminología, Asomarena y cuatro para la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (que serviría de préstamo para estudiantes) para un subtotal aproximado de seis millones cuarenta y ocho mil colones, asimismo, dotar de una impresora multifuncional marca EPSON EcoTank L3110 con un costo aproximado de ciento dos mil novecientos colones a las siguientes Asociaciones: Ciencias Policiales, Puriscal, Upala, Asomarena, Criminología, y FEUNED, para un subtotal aproximado de quinientos catorce mil quinientos colones. También propone comprar sillas cuyo costo aproximado de ciento quince mil colones cada una; un escritorio con monto aproximado que oscila entre cuatrocientos mil colones y los setecientos mil colones, una mesa de sesiones con un costo aproximado cuatrocientos treinta y un mil colones; una pantalla de cincuenta y cinco pulgadas con un precio aproximado de trescientos mil colones, el total aproximado en activos sería de ocho millones doce mil quinientos colones. También propone crear una nueva infraestructura para oficinas de la Federación de Estudiantes



de la Universidad Estatal a Distancia en el mismo espacio físico de la actual, demoliendo la existente y construyendo nuevas oficinas, ya que el espacio físico actual tiende a causar hacinamiento cuando llegan a sesionar las Comisiones Internas, Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, entre otras personas y asevera que este tema lo estuvo conversando con el señor Rector Rodrigo Arias Camacho, y que ambos coinciden que evidentemente el monto del superávit, no alcanza en su totalidad para una nueva infraestructura el cual quedaría, en caso de invertir en los activos propuestos por el presidente César Andrés Alvarado Arguedas, en sesenta y cuatro millones novecientos nueve mil colones, no obstante, el señor Rector Rodrigo Arias Camacho, en conjunto con la Administración, está en total anuencia a colaborar con el dinero faltante para la construcción, y que de empezar la misma a corto plazo, estaría eventualmente finalizada en agosto del año dos mil veintidós, de esta manera se abarcaría el monto total del superávit el cual asciende a los setenta y dos millones novecientos veintiún mil setecientos noventa y seis colones. A raíz de la propuesta del presidente César Andrés Alvarado Arguedas, con respecto a la inversión en infraestructura, el Tesorero Adrián Sancho Delgado, manifiesta que él no estaría de acuerdo porque la propiedad donde se encuentran actualmente las oficinas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia pertenecen a la Universidad Estatal a Distancia y que es competencia de la Universidad acarrear con ese gasto y no la Federación, por lo que propone invertir el superávit en dotación de computadoras a los Centros Universitarios. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar, indica que se puede gestionar un contrato de arrendamiento para garantizar libertad administrativa en temas de infraestructura. Una vez discutidas y analizadas todas las propuestas de inversión del superávit, se somete a votación emitir un comunicado solicitando a todas las Asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, que a más tardar el lunes cinco de abril del dos mil veintiuno a las once de la noche con cincuenta y nueve minutos para que envíen inventario de activos con los



que cuentan y una vez con esa lista de las Asociaciones que remitieron inventario, analizar dotación a las mismas de equipo tecnológico y/o inmobiliario según corresponda y que los miembros de Junta Directiva lleven a la próxima sesión ordinaria número seiscientos tres con fecha de siete de abril del dos mil veintiuno planes de inversión para el superávit. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presente. **ACUERDO EN FIRME.** Al no haber más puntos por tratar y de conformidad con el artículo veintiocho, del Reglamento del Funcionamiento de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y sus Comisiones, se somete a votación el cierre de la sesión quedando la misma aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes. Por tal motivo se culmina la sesión al ser las quince horas con ocho minutos con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, César Andrés Alvarado Arguedas; Vicepresidencia, Melanie Vargas Céspedes; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar; Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, Kendall Patricia Huertas Cuadra; Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora; y Fiscalía, Deivin García Brenes.

César Andrés Alvarado Arguedas
Presidencia FEUNED

Marco Picado Sánchez
Secretaría de Actas